

ACUERDO N° 121-12

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Considerando:

- Que** la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, establece que a los ministros y ministras de Estado, además de las atribuciones determinadas en la ley, les corresponde “ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión”;
- Que** el artículo 227 de este mismo ordenamiento, prescribe: “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;
- Que** los artículos 25 y 27 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial 417 de 31 de marzo de 2011, determinan que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión descentralizada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües;
- Que** el artículo 29 de la referida Ley, en su primer inciso, dispone que: “El nivel distrital intercultural y bilingüe, a través de las direcciones distritales interculturales y bilingües de educación definidas por la Autoridad Educativa Nacional, atiende las particularidades culturales y lingüísticas en concordancia con el plan nacional de educación; asegura la cobertura necesaria en su distrito intercultural y bilingüe en relación con la diversidad cultural y lingüística para alcanzar la universalización de la educación inicial, básica y bachillerato; y garantiza la gestión de proyectos, los trámites y la atención a la ciudadanía. Además, interviene sobre el control del buen uso de los recursos de operación y mantenimiento, y la coordinación, monitoreo y asesoramiento educativo de los establecimientos del territorio, garantiza que cada circuito educativo intercultural y bilingüe cubra la demanda educativa”;
- Que** el artículo 30, incisos 1º y 2º, de la LOEI, señala: “El circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales.- Las instituciones educativas públicas del circuito educativo intercultural y ó bilingüe están vinculadas a una sede administrativa para la gestión de los recursos y la ejecución presupuestaria”;
- Que** la Disposición Transitoria Primera de esta misma Ley, ordena que dentro del plazo de un año contado a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial, se crearán los Distritos y Circuitos educativos interculturales y bilingües;

- Que** mediante Decreto Ejecutivo 878 de 18 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial 268 de 8 de febrero de ese año, reformado por el Decreto Ejecutivo 956 de 12 de marzo del 2008, publicado en el Registro Oficial 302 de 26 de los mismos mes y año, se establecieron siete zonas administrativas de planificación;
- Que** con Decreto Ejecutivo 357 de 20 de mayo de 2010, publicado en el Registro Oficial 205 de 2 de junio de ese año, se reforma el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 878 y se establecen nueve zonas administrativas de planificación; y se incluye la Disposición General Tercera, que prescribe: "TERCERA: La organización administrativa y territorial de las entidades y organismos que conforman la Administración Pública Central e Institucional deberá observar la zonificación determinada en el artículo 6.- La desconcentración institucional de estas entidades y organismos se realizará en las zonas que corresponda, según una matriz de competencias desconcentradas y descentralizadas y el modelo de gestión institucional desarrollados, bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.- Excepcionalmente, y solo con autorización expresa del Presidente de la República, estas instituciones podrán adoptar una organización territorial que no sea zonal";
- Que** la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, con base en el Decreto Ejecutivo 357, ha promovido el nuevo modelo de gestión territorial del Estado, el cual plantea la conformación de niveles desconcentrados; y mediante Oficio Nº SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011, oficializa los distritos administrativos, como parte de un proceso de transformación del Estado basado fundamentalmente en la prestación de servicios públicos de manera más cercana a la ciudadanía;
- Que** por medio del Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Ministerio de Educación, acorde a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el cual se definen las atribuciones y responsabilidades de los niveles de gestión desconcentrados;
- Que** la señora Coordinadora General de Planificación, mediante memorando Nº MINEDUC- CGP-2012-00101-MEM de 24 de enero de 2012, remite el informe técnico respectivo para que con Acuerdo Ministerial, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los respectivos Distritos educativos;
- Que** el artículo 55 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, establece que las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional serán delegables en las autoridades u órganos de menor jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por ley o por decreto; y,
- Que** es deber de esta Secretaría de Estado cumplir con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, a fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas en las diferentes instancias del sistema educativo del país, aplicando el principio de desconcentración, regulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.


En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República, 22, literales t) y u), 29, 30 y Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica

de Educación Intercultural, y 17 y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

Art. 1.- CREAR, dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 7, el **Distrito educativo intercultural y bilingüe "Catamayo, Chaguarpamba, Olmedo"**, ubicado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio Nº SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Catamayo.

Art. 2.- DETERMINAR que el referido Distrito educativo, estará integrado por las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se encuentren situadas, o en lo posterior se ubiquen, dentro de la circunscripción territorial de su competencia.

Art. 3.- DISPONER que las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares, de todos los niveles y modalidades, que se detallan en el Anexo del presente Acuerdo Ministerial, conformen el referido Distrito educativo.

Art. 4.- DELEGAR a la Coordinación Zonal 7, la creación de las unidades administrativas y de las unidades ejecutoras de los Circuitos educativos que conformarán el Distrito educativo, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012, determinando las instituciones educativas que los conformarán; y optimizando las unidades ejecutoras existentes en el territorio del Distrito educativo, con las correspondientes acciones de reorganización, fusión y supresión.

Art. 5.- RESPONSABILIZAR a la Coordinación Zonal 7, de la transferencia progresiva a la Dirección Distrital y a las Administraciones de los Circuitos educativos, de las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y de las atribuciones y responsabilidades previstas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020 de 25 de enero de 2012.

Art. 6.- El (la) Coordinador (a) de la Coordinación Zonal 7, en todo acto o resolución que ejecute o adopte en virtud de esta delegación, hará constar expresamente esta circunstancia; y, como delegado(a), será responsable administrativa, civil y penalmente por cualquier falta por acción u omisión en el ejercicio de la misma.

Art. 7.- La ejecución del presente Acuerdo se hará de conformidad a las instrucciones que para el efecto expidan las Coordinaciones Generales de Planificación y Administrativa y Financiera de esta Cartera de Estado.

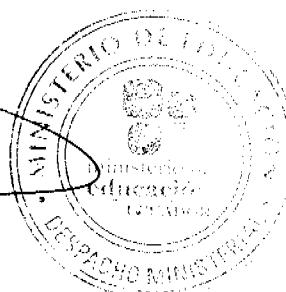
Disposición transitoria.- La Dirección Provincial de Educación de Loja, con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia de las acciones técnicas, administrativas y pedagógicas necesarias para el funcionamiento del sistema nacional educativo, seguirá cumpliendo sus

funciones actuales, hasta que el Distrito educativo y los Circuitos educativos que lo conforman, las asuman por completo; y las irá transfiriendo progresivamente a estos órganos desconcentrados, de acuerdo a su capacidad operativa.

Disposición final.- El presente Acuerdo será puesto en conocimiento de los señores Contralor General del Estado, Procurador General del Estado y Secretario General de la Administración Pública, y entrará en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- Dado, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

25 ENE. 2012


Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN


MFP / MFS / DAP / CCP / CER

121 - 12 -

CATAMAYO, CHAGUARPAMBA, OLMEDO - CÓD. DISTRITO - 11D02

No.	INSTITUCIÓN	ZONA	CÓDIGO DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	SOSTENIMIENTO	MODALIDAD	JORNADA	NIVEL
1	22 DE MAYO DE 1981	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
2	BILINGÜE CATAMAYO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
3	CARLOS AUGUSTO ORTEGA ERIQUE	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
4	CENTRO ARTESANAL NOCTURNO CATAMAYO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica y Artesanal P.P
5	CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL CATAMAYO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Municipal	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica
6	CIUDAD DE CATAMAYO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
7	COLEGIO NACIONAL NOCTURNO CATAMAYO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica y Bachillerato
8	COMPENSATORIO CATAMAYO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica
9	CORINA DEL PARRAL	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
10	CORONEL AUGUSTO WITT ANAZCO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
11	DOLORES ORDOÑEZ	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
12	EMILIANO ORTEGA ESPINOZA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
13	GABRIELA MISTRAL N1	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
14	GABRIELA MISTRAL N2	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica

AP

25 ENE. 2012

121 - 12

15	HIPOLITO QUEZADA GONZALEZ	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
16	ING ALFONSO CORONEL B	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
17	INSTITUTO TECNOLOGICO FISCOMISIONAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
18	JAIMÉ ROLDOS AGUILERA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica
19	JOSE MARIA VELAZ SU EXTENSION N2 CATAMAYO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Particular Laico	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
20	LUIS ALFREDO SAMANIEGO ARTEAGA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
21	MARIA INES QUINDE BURNEO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Nocturna	Educación Básica
22	MERCEDES QUINDE BURNEO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
23	MOISES ALBERTO HIDALGO JARRIN	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
24	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
25	OVIDIO DECROLY	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
26	PADRE ELISEO ARIAS CARRION	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
27	PADRE JULIO MARIA MATOVILLE	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
28	RIO PALORA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
29	SAN JUAN BAUTISTA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
30	SEMILLITAS DEL SABER	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Particular Laico	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica

121 - 12

31	BALBINA CASTRO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
32	DANIEL GONZALEZ IRENE	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
33	DR. GONZALO ARIAS CASTILLO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
34	EMILIANO ABENDAÑO GONZALEZ	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
35	ESCUELA CIUDAD DE MONTEVIDEO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
36	ESCUELA FISCAL MIXTA SANCHEZ DE ORELLANA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
37	ESCUELA VICTORIANO JARAMILLO VIVANCO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
38	JOSE MIGUEL SAMANIEGO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
39	JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ MORA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
40	MEDARDO FILOMENO CUEVA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
41	MIGUEL ANGEL CARRION CUEVA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
42	MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO VILLALBA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
43	PIO CUEVA SAMANIEGO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
44	REPUBLICA DE VENEZUELA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
45	SANTA ELENA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
46	UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA DE LOA EXTENSION SAN BERNABE	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato

25 ENE. 2012

AF

121 - 12

47	WILLIAN KING	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
48	YAGUACHI	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
49	FULTON	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
50	NELSON ROMERO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
51	8 DE DICIEMBRE	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica Y Bachillerato
52	MARIANA GUTIERREZ DE HIDALGO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
53	SAN VICENTE FERRER	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Inicial y Educación Básica
54	ASSAD BUCARAM	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
55	ENRIQUE VACAS GALINDO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
56	ESCUELA VICENTE BURNEO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
57	FLAVIO ALFARO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
58	GERONIMO CASTAÑEDA	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
59	PEDRO VICTOR FALCONI	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
60	SIN NOMBRE	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
61	U.E. A DISTANCIA DE LOJA ANGEL PASTRANA EXTENSION EL PRADO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	No registrado
62	CENTRO PSICOPEDAGOGICO CATAMAYO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Particular Laico	Presencial	Matutina y Vespertina	Educación Básica

25 ENE. 2012

AC

121 - 12

63	PROYECTO CARITAS PARROQUIAL	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Particular Laico	Presencial	Vespertina y Nocturna	No escolarizado
64	FINE TUNED CATAMAYO	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Particular Laico	Presencial	Vespertina	No escolarizado
65	REINA DEL CISNE	Zona 7	11D02	LOJA	CATAMAYO	Fiscal	Presencial	Matutina	No escolarizado
66	12 DE FEBRERO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
67	MIGUEL OCAMIDORO LARGO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
68	WINSTON CHURCHILL	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
69	CAUCUCHIMA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
70	CARLOS MIGUEL CASTILLO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
71	CARMELINA ROMAN TINOCO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
72	DR JUAN FRANCISCO ONTANEDA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
73	DR JORGE CASTILLO CARRION	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
74	EDISON	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
75	ROSETA PAREDES JUMBO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
76	8 DE ABRIL	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
77	CARLOS LUDEÑA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
78	CASICARA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

A

121 - 12

79	CELSA FILOTEA MOCHA ORDOÑEZ	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
80	CHAGUARPAMBA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
81	CINCO DE JUNIO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
82	CIUDAD DE CATACOCHA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
83	COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO CHAGUARPAMBA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
84	CORONEL VIRGILIO GUERRERO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
85	FILOMENA FLORES	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
86	GERTRUDIS PIEDRA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
87	HERMANO LUIS VINUEZA PAYON	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
88	INSTITUCION FISCOMISIONAL LA DOLOROSA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscisional	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
89	ISABEL MARIA LIZALDEZ DE TRUJILLO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
90	JUAN JOSE CASTILLO CELI	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
91	MANUEL CABRERA LOZANO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
92	MARIA LALANGUI	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
93	MEXICO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
94	PALTAS	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

A

121 - 12

95	QUISQUIS	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
96	JOSE LINO PALACIOS	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
97	MIGUEL DE CERVANTES	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
98	NICOLAS AVELLANEDA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
99	OLIMPIA MENDIETA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
100	RIO PINDO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
101	CONDORAZO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
102	DR. BENIGNO VALDIVIEZO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
103	HOMERO AYALA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
104	JULIO MOISES CORDOVA ROJAS	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
105	MATILDE HIDALGO DE PROCEL	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
106	MIGUEL ANTONIO CANO MADRID	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
107	MIREYA VILLAMAGUA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
108	QUITO LUZ DE AMERICA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
109	SEGUNDO PUERTAS MORENO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Municipal	Presencial	Matutina	Educación Básica
110	UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA DE LOJA EXTENSION LOZUMBE	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscomisional	A Distancia	Matutina	Educación Básica y Bachillerato

25 ENE. 2017

AF

121 - 12

111	24 DE MAYO	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscal	Presencial	Vespertina	No escolarizado
112	U.E. A DISTANCIA DE LOJA ANGEL PASTRANA EXTENSION LA DOLOROSA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscomisional	Presencial	Matutina	No registrado
113	COLEGIO ARTESANAL FRANCISCO CELI BARBA	Zona 7	11D02	LOJA	CHAGUARPAMBA	Fiscomisional	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Artesanal P.P
114	ANTONIO NARINÓ	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
115	BERTHA MARINA QUISHPE VIRE	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
116	COLEGIO NACIONAL LA TINGUE	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
117	JOSE BENJAMIN ROBLES CARRION	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
118	LUIS BARRAGAN TORRES	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
119	RIO ZARUMILLA	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
120	VASCO NUÑEZ DE BALBOA	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
121	CIUDAD DE LA PAZ	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
122	CRISTOBAL COLON	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
123	CIUDAD DE BRASILIA	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
124	DR MANUEL VARGAS CALLE	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
125	DR FRANCISCO COSTA ZABALETA	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
126	DR RAFAEL SEVILLA	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica

25 ENE. 2012

A2

121 - 12

127	ESCUELA FISCAL MIXTA SAMUEL VALDIVIESO	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
128	EMILIO ESTRADA	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
129	ESCUELA FISCAL MIXTA OLMEDO	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
130	GUAYAQUIL	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
131	HECTOR BURBANO	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
132	IGNACIO DE VENTIMILLA	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
133	JUAN DE ALDERETE	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
134	JUAN RAFAEL SANCHEZ ROMAN	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
135	JULIO VERNE	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
136	LUIS GODIN	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
137	MARQUEZA DE SOLANDA	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
138	ROSA AMALIA PALADINES	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
139	SUIZA	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
140	UNIDAD EDUCATIVA MONS ALBERTO ZAMBRANO PALACIOS	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
141	AMERICO VESPUCIO	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Matutina	Educación Básica
142	CENTRO DE FORMACION ARTESANAL OLMEDO	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscal	Presencial	Vespertina	Educación Básica

25 ENE. 2012

A

121 = 12

143	U.E. A DISTANCIA DE LOJA ANGEL PASTRANA EXTENSION LIC. PATRICIO CARVAJAL	Zona 7	11D02	LOJA	OLMEDO	Fiscomisional	Presencial	Matutina	No registrado
-----	---	--------	-------	------	--------	---------------	------------	----------	---------------

A:

25 ENE. 2012